



R- DNAT - 2018 - 1536

Salta, 12 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE Nº 19.280/2018

VISTA:

La resolución SO-455/18, con fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, que obra a fs. 42 mediante la que se otorga reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica – Universidad Nacional de Salta por las equivalentes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Oran, al estudiante Néstor Nicolás Aparicio DNI: 39.038.282, y

CONSIDERANDO:

Que, el Vicedirector de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO-455/18, con fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, perteneciente a la Sede Regional Oran, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES